

Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	25	Mes:	10	Año:	2023	
------------------------------	------	----	------	----	------	------	--

Unidad Auditada:	Proceso de Gestión Grupos de Interés (GEGI)
Dependencia(s):	Secretaria General
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Iveth Susana Ayala Rodriguez Secretaria general Sonia Constanza Diaz Riveros Coordinadora Grupo Relación Estado - Ciudadano
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento del proceso con respecto a los requisitos de las normas técnicas adoptadas por el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad y los atributos de calidad del MIPG.
Alcance de la Auditoría:	Cumplimiento de los requisitos durante la vigencia 2022 (1 de enero 2022 al 31 de diciembre de 2022)
Criterios de la Auditoría:	 Requisitos de las Normas técnicas ISO9001:2015 e ISO 14001:2015 aplicables al proceso. Atributos de calidad del MIPG aplicables al proceso Documentación del proceso Requisitos internos establecidos para los procesos por parte de la organización.

Reun	ión de	on de Apertura Ejecución de la Auditoría Reunión de			Ejecución de la Auditoría				ión de	Cierre			
Día	Mes	Año		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
06	10	2023	Desde	06	10	2023	Hasta	25	10	2023	25	10	2023

Jefe oficina de Control Interno	Auditor
Mabel Astrid Neira Yepes	Sonia Paola Velandia Buitrago

I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



Código: FT-COIN-007 Nov-2020

Revisión: 00

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoria. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada al Proceso de Gestión Grupos de interés (GEGI) y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, los cuales fueron presentados a la (Dependencia) a través del memorando 20231300023983 del 17 de agosto del 2023, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso: Se realizó revisión de la configuración del Proceso de Gestión Grupos de Interés (GEGI), tomando como base la planificación del Sistema Integrado de Gestión, el ciclo PHVA, la documentación del proceso y los criterios de auditoría.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Reunión de apertura: La apertura de la auditoría interna al proceso se realizó inicialmente con el anuncio de auditoría y solicitud de información a través del memorando 20231300023983 del 17 de agosto del 2023
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente relacionada con la gestión del proceso, su documentación y evidencia relacionada para el cumplimiento del objetivo de la presente evaluación.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos de las normas adoptadas por la Entidad para su Sistema Integrado de Gestión, la planificación del sistema, los requisitos relacionados con el Proceso de Gestión Grupos de interés (GEGI) y el cumplimiento de los requisitos internos definidos por la Entidad para la operación del proceso.
- f) Definición de No conformidades y oportunidades de mejora: Surgen como producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

La evaluación del cumplimiento del requisito 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades de las normas técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 se desarrolló de la siguiente manera:

La verificación de los **riesgos** desde su determinación y las acciones para ser abordados para asegurar que el sistema de gestión pueda lograr los resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora, la realizó la Oficina de Control Interno durante la ejecución de su auditoría al proceso. (Ver informe de auditoría de control interno)

La verificación de las **oportunidades** desde su determinación y las acciones para ser abordados para asegurar que el sistema de gestión pueda lograr los resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora, se realizó en el marco del presente ejercicio de auditoría al proceso de Planificación Estratégica, en caso de encontrarse alguna desviación en el cumplimiento del requisito citado, el hallazgo será incluido en el informe correspondiente.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Descripción del proceso

Para la ejecución de la auditoría interna se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Presentación del auditor encargado de realizar el ejercicio de auditoría.
- Inicio del proceso de auditoría revisando el ciclo PHVA, la planificación del Sistema Integrado de Gestión, la caracterización del proceso y su documentación relacionada.
- Elaboración del plan de auditoría interna.
- Solicitud de información por medio de memorando proyectado en la plataforma tecnológica dispuesta por la Entidad para el desarrollo de la auditoría.
- Elaboración de la lista de verificación para su uso durante el ejercicio de evaluación de la evidencia.
- Evaluación de la información y evidencia aportada por el proceso; dicha evaluación se realizó en dos componentes, el primero de tipo documental y remoto y el segundo por medio de reuniones de entendimiento y ampliación de la información con el responsable designado por el líder del proceso para atender la auditoria.
- Verificación del cumplimiento de los atributos de calidad del MIPG relacionados con el proceso.
- Verificación de cumplimiento de requisitos bajo las normas ISO 9001:2015
- Verificación de la identificación de requisitos legales aplicables al proceso.
- Verificación del seguimiento y medición de indicadores de gestión del proceso.
- Verificación de la aplicación de acciones correctivas, acciones preventivas y oportunidades de mejora.
- Revisión del estado de los hallazgos de auditorías previas realizadas al proceso.
- Análisis de resultados.
- Elaboración y presentación del informe de auditoría en las etapas de discusión y presentación final.

2. Detalle de las validaciones realizadas

El detalle de las validaciones realizadas y los resultados obtenidos se encuentran contenidas en el **Anexo 1 Lista de verificación-Auditoría Interna**, el cual hace parte integral del presente informe de auditoría.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

3. Oportunidad de Mejora (Relacionada con la evaluación realizada)

El ejercicio de evaluación se desarrolló dentro de los términos definidos en la planificación de la auditoria, se ejecutaron las actividades necesarias para la adecuada evaluación de la evidencia y se generan 2 oportunidades de mejora y 4 no conformidad.

4. Seguimiento al plan de mejoramiento (Verificación de la ejecución de acciones de mejora resultantes de auditorías internas de calidad previas)

Se revisa el **informe final de auditoría interna vigencia 2021** realizada al proceso y NO se cuenta con oportunidades de mejora identificadas.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

Realizada la validación de la evidencia aportada por el proceso versus los criterios de auditoría, se detectaron los siguientes hallazgos de auditoria:

No Conformidades

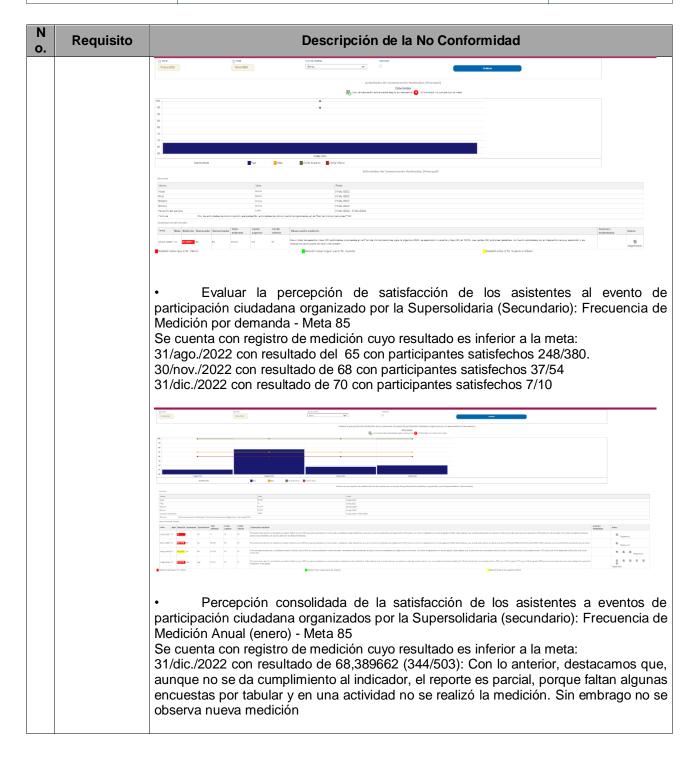
N o.	Requisito	Descripción de la No Conformidad
1	ISO 9001:2015 Numeral 9.1.1 / 9.1.3	Se evidencia que no se establecen y documentan acciones correctivas para la gestión de los indicadores cuando el resultado de la medición es inferior a la meta definida por el proceso incumplimiento con lo descrito en el numeral 4, literal a. tabla de fuentes de identificación de acciones correctivas y preventivas del procedimiento PR-EVSG-001 Tratamiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Evidencia: Se validan lo indicadores de la caracterización del proceso: Actividades de Comunicación Realizadas (Principal): Frecuencia de Medición Anual - Meta 100: Se cuenta con registro de medición de diciembre del 2022
		incumpliendo con la meta establecida ya que se obtiene un porcentaje de 68

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



Código: FT-COIN-007

Nov-2020

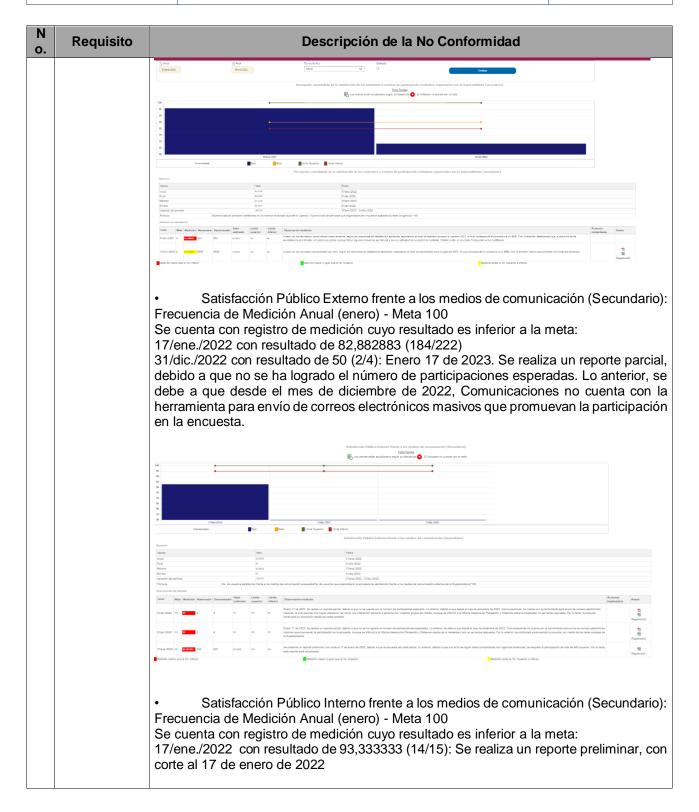


ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	



Código: FT-COIN-007

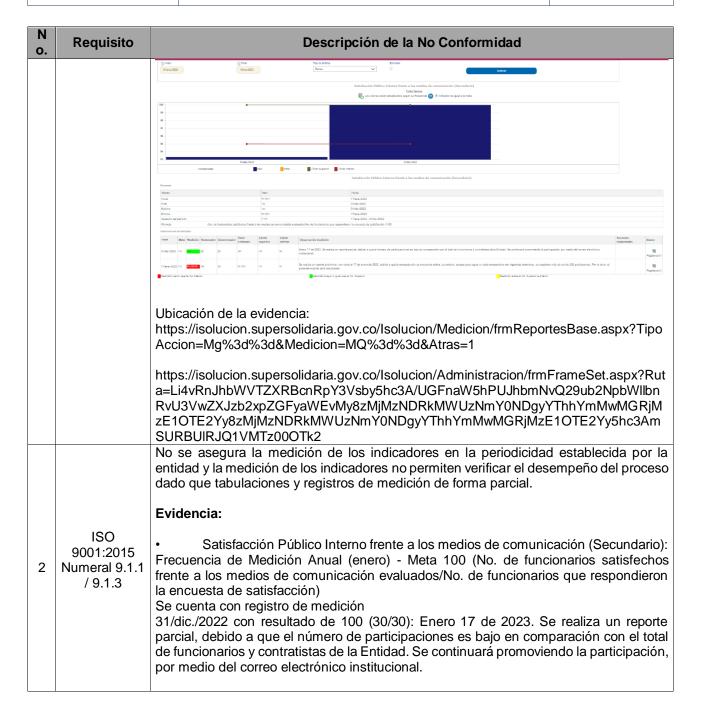
Nov-2020



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	



Código: FT-COIN-007 Nov-2020



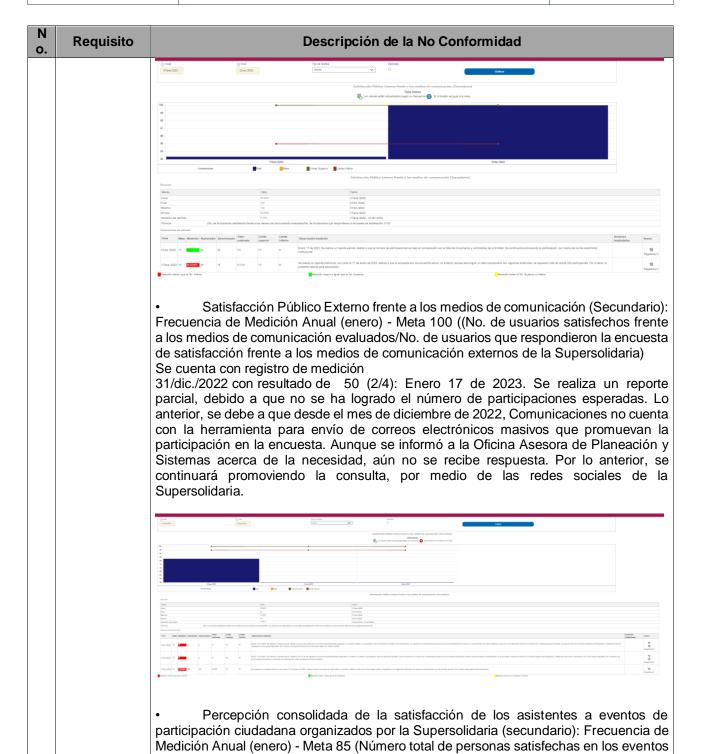
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



Código: FT-COIN-007

Nov-2020

Revisión: 00



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	

17/ene./2022 con resultado de 95,802609 (5067/5289)

encuestas aplicadas durante la vigencia) Se cuenta con registro de medición

realizados durante la vigencia / Número total de personas que diligenciaron las



Código: FT-COIN-007 Nov-2020

N	Requisito	Descripción de la No Conformidad
0.	273 4 40000	31/dic./2022 con resultado de 68,389662 (344/503): Con lo anterior, destacamos que, aunque no se da cumplimiento al indicador, el reporte es parcial, porque faltan algunas encuestas por tabular y en una actividad no se realizó la medición. Debido a ello, el resultado final puede verse modificado.
		The second secon
		Ubicación de la evidencia: https://isolucion.supersolidaria.gov.co/Isolucion/Medicion/frmReportesBase.aspx?Tipo
		Accion=Mg%3d%3d&Medicion=MQ%3d%3d&Atras=1
3	ISO 9001:2015 Numeral 7.4	No se garantiza el cumplimiento a los lineamientos definidos en el procedimiento para definir y aplicar estrategias de comunicación (PR-GEGI-002-Nov-2020 Revisión: 00) en relación con la realización de informes de ejecución de estrategias con una periodicidad mensual. Evidencia: La entidad en el procedimiento establece que se realizará mensualmente un informe de ejecución de la estrategia, sin embargo, en el FT-PLES-066 Plan de Acción Proceso GEGI 2022 se indica que se realizó el plan de informe de ejecución de la estrategia de comunicaciones general para la vigencia de 2022 obteniendo como resultado un informe de manera anual y no mensual como se define
4	ISO 9001:2015 Numeral	Ubicación de evidencia: https://isolucion.supersolidaria.gov.co/lsolucion/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ru ta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllb nRvU3VwZXJzb2xpZGFyaWEvMy8zMjMzNDRkMWUzNmY0NDgyYThhYmMwMGRj MzE1OTE2Yy8zMjMzNDRkMWUzNmY0NDgyYThhYmMwMGRjMzE1OTE2Yy5hc3A mSURBUIRJQ1VMTz00OTk2 No se garantiza que la entidad de cumplimiento al tiempo de respuesta a las PQRS establecidos en los procedimientos de atención y trámites de PQRS PR-GEGI-005 y PR-GEGI-006, ya que se permite realiza la trazabilidad al tiempo de respuesta de las solicitudes, peticiones, quejas y/o reclamos remitidos por medio del formato FT-GEGI-012 TRAMITE DE PQRS dado que no son diligenciados los campos de fecha y hora de recibido.
	9.1.2.	Evidencia: Se validan los soportes de solicitud, petición, queja y reclamo entregada por el proceso y se observa que en la SOLICITUD 20234400265242 Realizada por la señora

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Cargo: Profesional Especializad de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yer	



Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

D	December 1'm de la Na Conformation
Requisito	Descripción de la No Conformidad
	BERNARDINA MORENO ORTEGA, no se registra FECHA DE RECIBIDO, HOTTIPO DE ASUNTO y el registro de PETICIÓN 20234400275612 Realizada por GUILLERMO JIMENEZ DIAZ, no se registra HORA DE RECIBIDO TRAMITE PORSOF

Oportunidades de Mejora

No.	Requisito relacionado	Descripción de la oportunidad de mejora
	ISO 9001:2015 Numeral 7.5	Es importante que se actualice la información descrita en la caracterización Código: CA-GEGI-001 de acuerdo con los documentos actuales usados por el proceso.
1		Evidencia: Se valida la caracterización Código: CA-GEGI-001, Versión: 1 donde se incluyen 10 riesgos relacionados con el proceso y se valida https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/gestion-del-riesgo-institucional donde se establecen 7 riesgo
		Se incluye como entrada de la caracterización, plantillas del proceso y en el indicador Cumplimiento del plan de participación y presencia institucional (Principal) el documento plan de presencia como fuente de información, sin embargo, el documento vigente se renombra como PLAN DE PARTICIPACIÓN GRUPOS DE INTERES Y SERVICIO AL CIUDADANO

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



Código: FT-COIN-007

Nov-2020

No.	Requisito relacionado	Descripción	de la oportun	-	ra		
		Gestión de TI Gestión de Servicios de TI Gestión integral de Taliento Humano Control Interno Establica de Gestión Gestión integral de Taliento Humano Control Interno Establica de Capitó Gestión del Conocamiento y la Innovación	de niteries - Plan de generecia institucionel vigencia anterior anterior servicio del Ciudadamo - Periodoco de relacionamiento con los Grupos de literies - Plante costa del escolamiente con los Grupos de literies - Plante estatelegico de tecnologías de la información (PETI) - Políticas de privacidad y seguridad de la información - Plante institucional de capacitación - informes de auditorias de Control interior y planse de mejoramiento - informes de auditoria interna al Sistema integrado de Ciettón - Propuestas de innovación para el procesio		Servicio al Ciudadano		Evaluación de Sistemas de Gestión
					CER		
		Gestión de grupos de interés Gestión de grupos de interés Planeación Estratégica Planeación Estratégica	Manual de caracterización de usuarios Resultados encuestas realizadas BD de registro de inscripción de eventos Plan Estratégico - POA	Caractertzar los grupos de interés Gestionar para los grupos de interés estrategias de comunicación, protección al usuario, promoción de la participación cudadana y del ejercicio del control social de las organizaciones solidarias sujetas de supervisión, consolidando la imagen institucional e incrementando la confinanza de los grupos de interés	Profesional de Comunicaciones Profesional Especializado de OAPS	Informe de caracterización de Grupos de interés	Gestión de grupos de Interés Planificación estratégica
		Gestión de grupos de interés	Política de participación ciudadana Inventario de programas de participación de otras entidades Informe de caracterización de grupos de interés	Definir y apticar estrategias de participación. Mejorar la comunicación de nuestros grupos de interés, generar confianza, legitimidad, participación para la gestión	Profesional de Comunicaciones Coordinador de Servicio al Ciudadano	Plan de participación de los grupos de interés y presencia institucional publicado Informe de participación de los grupos de interés y presencia institucional	Proceso gestión de recursos financieros
		Gestión de grupos de interés	presencia institucional	Definir y aplicar estrategias de comunicación Brindar una comunicación efectiva a través de los canales de comunicación existentes a los diferentes nunos de	Profesional de Comunicaciones	Informe de ejecución de la estrategia de comunicaciones	Despacho Gestión de grupos de interés
			FORMATOS			INDICADORES	
		Formatos					
		FT-GEGI-001 Matriz de re FT-GEGI-002 Matriz de tip FT-GEGI-003 Matriz de re FT-GEGI-004 Encuesta sa	ificación	ntros solidarios_			
		- FT-GEGI-006 Estrategia C		ntros solidarios			
		 FT-GEGI-007 Plan de Con FT-GEGI-008 Priorización 	nunicaciones Variables de caracterización o	de usuarios			
		- FT-GEGI-009 Control de c					
		FT-GEGI-010 Control de c FT-GEGI-011 Formato soli	ambios pagina web citud cotización eventos virtua	ales			
		- FT-GEGI-012 Tramite PQF	RSDF				
			procesos Delegatura Asociatio	<u>va</u>			
		FT-GEGI-014 Esquema de FT-GEGI-015 Formato soli	publicación de información.		Actividades de Comunica	ción Realizadas (Principal)	
			Petición, Queja, Reclamo	. Sugerencia, Denuncia,	<u>Cumplimiento del plan de</u>	participación y presencia inst ción Política Institucional de S	
		- FT-GEGI-017 Registro de		,	Evaluar la percepción de	satisfacción de los asistente r la Supersolidaria (Secundari	
		presenciales	de satisfacción eventos ncuesta interna satisfacción		Peticiones, quejas, recli término legal (Principal)	<u>amos, sugerencias y denur</u>	ncias atendidos dentro del
		grupos de interés FT-GEGI-020 Formato el grupos de interés		estrategias comunicación	 participación ciudadana o Satisfacción Público Exte 	de la satisfacción de los irganizados por la Supersolida rno frente a los medios de cor po frente a los medios de cor	aria (secundario) municación (Secundario)
		Plantillas				no frente a los medios de con puesta a PQRSD (Secundario)	
		Informe consolidado partic Informe de caracterización				RIESGOS	
			rupos de interés y <mark>presencia ir</mark>	nstitucional	GEGI 2 Respuesta fuera	-	on la loy a les DODGS
		- Acta			presentadas por los grupos	de los términos previstos de interés.	en la ley a las PQRSD
		- <u>Carta Circular</u>			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ceso a los diferentes canales	
		Ubicación		d d	~	to a law less F	evidencia:
		https://isolucio					
		?Ruta=Li4vRr					
		pbWllbnRvU3					
		mMwMGRjMz				<u>igyY inhYmMi</u>	WIVIGRJIMZE1
		OTE2Yy5hc3/	AIIIOUKBUIKJ	IQ I V IVI I ZUUU	IKZ		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



Código: FT-COIN-007

Nov-2020

No.	Requisito relacionado	Descripción de la oportunidad de mejora
		Es necesario que se garantice que en el plan de comunicaciones se incluya las actividades, Fecha de inicio y fin de la actividad, el objetivo de comunicación, el público objetivo, relación de piezas de comunicación con especificaciones técnicas, el presupuesto de producción, el presupuesto total.
		Evidencia:
		Se valida la Política de comunicaciones (PO-GEGI-002 - Diciembre-2020 - Revisión: 00) la cual describe la información minina que debe contener el plan de comunicaciones
		PLAN DE COMUNICACIONES
		La Comunicación de la Superintendencia de la Economía Solidaria con sus Grupos de Interés, se realizará de acuerdo con los parámetros que establezca el Plan de Comunicaciones. Para el efecto:
		Se formulará anualmente un Plan de Comunicaciones que establecerá las actividades, Fecha de inicio y fin de la actividad, el objetivo de comunicación, el público objetivo, relación de piezas de comunicación con especificaciones técnicas, el presupuesto de producción, el presupuesto total para inversión de pauta en medios online y offline, siempre y cuando aplíque, y el presupuesto para el desarrollo de eventos, talleres, congresos, ferlas foros y demás actividades que congreguen gente y a nivel virtual.
		 El Plan de Comunicaciones se debe enmarcar conforme al Plan de Acción Anual y el Marco Estrategico establecido para la vigencia 2019 – 2022
	ISO	 El Plan Anual de Comunicaciones deberá ser aprobado por el Superintendente de la Economía Solidaria y el Comité Directivo de la Entidad.
2	9001:2015 Numeral 7.4	 La planeación, coordinación, ejecución y seguimiento del Plan de Comunicaciónes estará a cargo de los profesionales que hacen parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
		ELABORADO POR REVISADO POR Nombre: Ingrid Palacino Gargo: Profesional Especializado Desempeño. Nombre: Membros Comite Institucional de Gestion y Desempeño. Desempeño.
		POLITICA DE COMUNICACIONES Supersolidaria Superimentario de la transmistrativa de la revisión: 00 Ubicación de la evidencia https://www.supersolidaria.gov.co/es https://isolucion.supersolidaria.gov.co/lsolucion/Administracion/frmFrameSet.aspx?
		Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2Npb
		WIIbnRvU3VwZXJzb2xpZGFyaWEvMy8zMjMzNDRkMWUzNmY0NDgyYThhYmM wMGRjMzE1OTE2Yy8zMjMzNDRkMWUzNmY0NDgyYThhYmMwMGRjMzE1OTE
		2Yy5hc3AmSURBUIRJQ1VMTz00OTk2
		1

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



Código: FT-COIN-007 Nov-2020

Revisión: 00

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Realizada la auditoria al proceso de Proceso de Gestión Grupos de Interés (GEGI) en la siguiente tabla se resume la cantidad de hallazgos detectados:

Tipo de hallazgo	Cantidad
No conformidades	4
Oportunidades de mejora	2

No	OBSERVACIONES LIDER DE PROCESO		
	Teniendo en cuenta la reunión realizada el día 25 de Octubre con el líder de proceso, Sonia Constanza Diaz y el envió de evidencia a través de correo electrónico que demuestra la solicitud de inactivación de indicadores de cara a la actualización de proceso se procede a retirar las evidencias en relación de dicho indicadores de las NC 1 y 2.		
	Fwd: Indicadores de gestión - proceso GEGI Recibidos ×		
	Sonia Constanza Diaz Riveros para mi → 15:38 (hace 23 minutos) ☆		
	Buenas tardes Sonia. Remito información de correo que antecede, para ser tenida en cuenta en revisión de informe preliminar de auditoría interna de calidad del proceso de Gestión de Grupo Interés - GEGI. Saludos.		
1	Forwarded message De: Sonia Constanza Diaz Riveros <sdiazr@supersolidaria.gov.co> Date: mar, 17 ene 2023 a las 16:18 Subject: Indicadores de gestión - proceso GEGI To: Carolina Huertas Tobón <chuertas@supersolidaria.gov.co> Cc: Lina Marcela Grisales Gómez <lgrisales@supersolidaria.gov.co>, Rodrigo José Gómez Ocampo <rgrigomez@supersolidaria.gov.co></rgrigomez@supersolidaria.gov.co></lgrisales@supersolidaria.gov.co></chuertas@supersolidaria.gov.co></sdiazr@supersolidaria.gov.co>		
	Buenas tardes Carolina.		
	Una vez revisada la información de los indicadores de gestión del proceso estratégico de Gestión de Grupos de Interés - GEGI registrados en ISOLUCIÓN; se estima ne realizar una validación de las fichas técnicas de los mismos, tendiendo en cuenta las nuevas dinámicas y lineamientos acogidos por la Supersolidaria en torno a la gestió PQRSD y los temas que enmarcan el relacionamiento con el ciudadano.		
	Ante lo expuesto, propongo realizar una suspensión temporal de estos indicadores hasta no llevar a cabo una revisión a las fichas técnicas y la actualización de los docu de la caracterización de este proceso, en pro de que la medición de estos indicadores, se ajuste a la situación actual.		
	NC 1 • Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias atendidos dentro del término legal (Principal): Frecuencia de Medición Bimestral - Meta 75 Se cuenta con registro de medición cuyo resultado es inferior a la meta: 27/ene./2022 con resultado de 54 (959/1752):se presentó una actualización del Sistema de Gestión Documental Esigna, lo que ocasionó el represamiento en el Área de Correspondencia, respecto de los radicados de PQRSD que se recibieron, ya que no podían asignarlos al Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano, ocasionando una disminución sustancial en cuanto a los tiempos de		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



Código: FT-COIN-007

Nov-2020 **Revisión:** 00

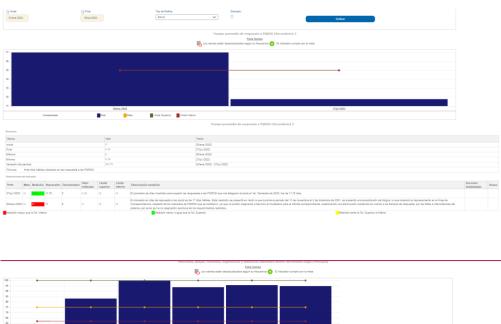
No

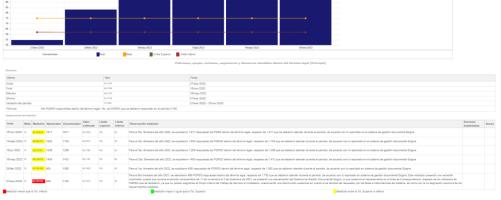
OBSERVACIONES LIDER DE PROCESO

respuesta, por las fallas e intermitencias del sistema, así como por la no asignación oportuna de los requerimientos recibidos.

Tiempo promedio de respuesta a PQRSD (Secundario) 2: Frecuencia de Medición Semestral
 Meta 15

20/ene./2022 con resultado de 17 días : Esta medición se presentó en razón a que durante el periodo del 11 de noviembre al 2 de diciembre de 2021, se presentó una actualización de eSigna





NC₂

Se valida registro de medición del indicador Tiempo promedio de respuesta a PQRSD (Secundario) 2: Frecuencia de Medición Semestral - Meta 15 y no se cuenta con registro de medición del segundo semestre del 2022

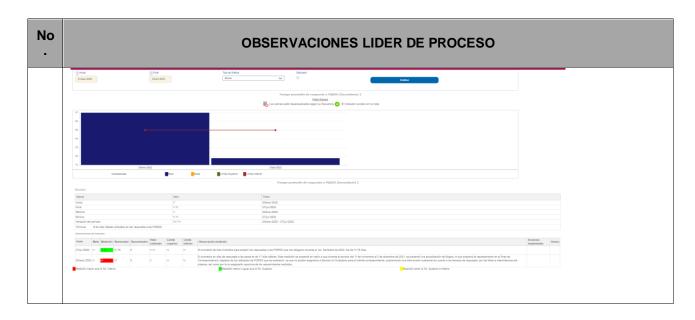
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	



Código: FT-COIN-007

Nov-2020

Revisión: 00



Teniendo en cuenta lo anterior durante la verificación de registros emitidos por el proceso se evidencia que es necesario que se establezcan e implementen acciones frente a las no conformidades detectadas en la auditoria para la mejora continua del sistema de gestión de la entidad.

Se ponen en conocimiento las oportunidades de mejora quedando a disposición del líder de proceso su adopción teniendo presente que su implementación fortalecería y blindaría a la Superintendencia en la generación de futuros hallazgos.

(Original Firmado)
MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Sonia Paola Velandia Buitrago